



SESIÓN ORDINARIA No.090

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día veintitrés de Enero del dos mil Doce.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
ALEXIS GERARDO	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
MARÍA CRISTINA	AGUILAR	SALAS	SUPLENTE
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
VICTOR HUGO	MORA	GARCIA	SIND.DIST.III
ASDRUBAL	SALAS	SALAZAR	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARIN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL. DIST.I
BERNARDA MARIA	GONZALEZ	CHAVARRIA	SIND. SUPL. DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND. SUPL. DIST IV
HERBERT HENRY	WHITTYNGHAM	TYNDALE	SIND. SUPL. DIST. V
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
- ARTICULO II ATENCIÓN ESPECIAL AL SEÑOR JOHNNY MORA CALDERÓN
- ARTÍCULO III CORRESPONDENCIA
- ARTÍCULO IV MOCIONES
- ARTÍCULO V INFORMES DE LOS REGIDORES

ARTÍCULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión el acta de la sesión Ordinaria N° 090.

Regidor Hidalgo Salas: En la pág. 9 realiza una corrección ortográfica en que la escritura “para otro asunto” se repite dos veces siendo lo correcto una vez.

Regidor Castillo Valverde: En la Pág. 18 lo que indique es que después de diez meses no se había hecho nada para la gestión de la compra del terreno para el relleno sanitario.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 089.

ARTICULO II
ATENCIÓN ESPECIAL AL SEÑOR JOHNNY MORA CALDERÓN.

Presidenta Rios Myrie: Da la bienvenida y sede la palabra al señor Johnny Mora Calderón.

Señor Johnny Mora Calderón: Saluda y pide disculpas no estar presente la sesión pasada. Expresa que en la última sesión que vinieron al Concejo y donde estuvo presente el señor Juan Diego Soto, se tuvo una objeción de dos empresas de buses para el desarrollo del proyecto del reordenamiento vial de Siquirres, señala que estuvieron negociando arduamente y llegaron a un acuerdo el día 12 de diciembre. El acuerdo lo tenemos aquí lo cual lo vamos a presentar en limpio, el acuerdo para lograr la parte positiva de los empresarios fue en primer lugar ver como habilitábamos una parada transitoria frente a Casa Blanca esto con el fin de darle más movilidad a la parada de abajo, hablando con los Taxis también habilitar una parada frente a TRACASA donde venden maní con el fin que los buses puedan cargar y descargar en esa reunión tuvimos presentes a Taxistas los cuales estuvieron de acuerdo, venimos hacer entrega del acuerdo para que el Concejo de acuerdo a la Ley proceda según corresponda, otro punto que queríamos tocar, bueno estuve hablando con la compañera Esmeralda sobre los puentes, el cambio de vías que se pretendía hacer en el puente del correo definitivamente ingeniería no lo aprobó, no lo ve viable, lo ve peligroso muy riesgoso, después de esto hemos trabajado fuerte para ver como conseguimos los puentes para instalar aquí en la salida de la Guaria, para solventar el problema que tienen ellos es que inicialmente van a tener que dar la vuelta por la radial para ingresar por ese sector, la venida no va ser problema porque esperamos que dentro de poco el puente de la UNED esté reparado, lo que si esperamos es que si alguno nos puede colaborar, nosotros estamos haciendo gestiones ya hablamos con Carlos González de JAPDEVA, Ing. Villareal, Cyrus del MINAET y todos están de acuerdo, hablamos con ICOFER están de acuerdo en ayudarnos más bien si alguno de usted tiene alguna forma de ayudarnos para lograr ese objetivo en un plazo corto de tiempo se les agradecería ya estamos haciendo gestiones estamos bastante avanzados.

Se inserta en el acta el siguiente documento presentado por los miembros de COLOSEVI que textualmente dice:

Lugar: Tránsito.
Inicio: 3:00 p.m.

Presentes:

Autobuseros:

Fabio Calvo Aguilar — Empresa Hnos. Calvo.

Fernando Quirós Ramírez — Empresa Puma — Pardo S.A. COLOSEVI:

Ernesto Witihang.

Johnny Mora Calderón.

Gerardo Badilla Castillo.

Grettel Meza Brenes.

Art. 1:

Se presenta proyecto de Reordenamiento Vial del casco urbano del cantón de Siquirres por el señor Johnny Mora Calderón de COLOSEVI.

Acuerdo 1:

Los empresarios Puma — Pardo y Hnos. Calvo dan el visto bueno al proyecto, pero manteniendo el retroceso para la entrada de buses a la parada. Las paradas para descarga al frente del Almacén Casa Blanca y al costado norte de la parada Tracasa (Caribeños).

Acuerdo 2:

El Consejo Local de Seguridad Vial da el vista bueno al proyecto de Reordenamiento Vial del casco Urbano del cantón de Siquirres.

Se cierra la sesión a las 5:00 p.m.

Regidor Hidalgo Salas: Ojala se pueda conseguir ese puente lo antes posible, pero si quería que tomáramos un acuerdo para solicitarle al I.C.E la colaboración en el sentido de que nos realicen el estudio de suelo para poder instalar un puente ahí, porque para nadie es un secreto que para poder instalarlo nos van a pedir los estudios de suelo y tomando en cuenta que el I.C.E tiene todo un personal capacitado con los equipos necesarios, creo que es posible que ellos accedan a colaborarnos como lo hicieron con el estudio para el relleno sanitario, sería viable tomar un acuerdo en ese sentido básicamente porque en este momento no hay recursos económicos para decir que vamos a pagarlo hacer y hasta donde tengo entendido anda como en seis millones de colones.

Regidor Castillo Valverde: Externa que le preocupan dos puntos el primero es el costo económico que va tener para los vecinos de los barrios del este ya que tienen que dar la vuelta por la radial, el otro punto es si tomaron en cuenta a los transportistas de camiones grandes cerca del COLONO.

Señor Johnny Mora Calderón: Manifiesta que inicialmente con los camiones de entrega de mercadería van a tener horarios de carga y descarga en horarios nocturnos, explica también se había hablo con los señores de camiones grandes que hacen transporte especial, que incluso no pagan ningún tipo de patente, ni tributan se dialogo con ellos pero que no es fácil que hasta discuten entre ellos, se les explico que si estaban a derecho que darían dentro de este reordenamiento vial y inicialmente ellos hablan de colocarse del otro lado de la estación, ya que es un servicio exclusivo que no compiten con los demás. Estuve hablando con ellos inicialmente se hubieran puesto a derecho porque los que ellos tienen son camiones no son carros pequeños, pero al final hay que buscarles una solución pero son difícil de conversar e indica que esa parada no es para caminos. He indica que nos estamos enrumbando al desarrollo de los pueblos y si usted no está a derecho pierde

el derecho, ellos tienen que gestionar una patente o algo que los ponga a derecho. Agrega que ellos han difundido el reordenamiento vial a todos los sectores.

Regidor Castillo Valverde: Manifiesta que deben explicarse que se pongan a derecho, que se reúnan con ellos para que les expliquen.

Señor Johnny Mora Calderón: Señala que ya se reunieron con ellos, pero que manifestaron que se iban a poner de acuerdo y hasta el momento no les han llamado para que les indiquen que propuesta tienen, pero que si hay que reunirse con ellos nuevamente lo van hacer.

Regidor Castillo Valverde: ¿Cuándo se reúnen ustedes nuevamente?

Señor Johnny Mora Calderón: Este martes nos reunimos.

Regidor Castillo Valverde: Voy hablar con ellos para que se puedan reunir con ellos.

Señor Johnny Mora Calderón: Ustedes nos indican cuando nosotros estamos en la mayor disposición de reunirnos.

Regidor Hidalgo Salas: Explica que se había indicado que una vez que tenían el acuerdo por parte de los autobuseros se iba a tomar el acuerdo para aprobar el proyecto, no se le puede dar más largas al asunto porque cada día que pasa va llegar más gente disconforme y se va ir en reunión en reunión sin caminar el proyecto e indica la importancia de aprobar el proyecto de reordenamiento vial porque las calles de Siquirres hace tiempo se les tenía que darse ese proyecto. Además que se considere el acuerdo de solicitarle al I.C.E la colaboración para el estudio de suelo.

Presidenta Rios Myrie: Solicita se tome el acuerdo para solicitarle al I.C.E la colaboración del estudio de suelo para la colocación de un puente ubicado entre el barrio Guaria por los vidrios Siquirres.

ACUERDO: 837-23-01-2012.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICITARLE LA COLABORACIÓN AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD I.C.E, PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE SUELOS PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUENTE QUE COMUNICARA A LOS BARRIOS DEL ESTE CON EL CENTRO DE SIQUIRRES QUE VA DEL BARRIO LA GUARIA Y SALE POR VIDRIOS SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Presidenta Rios Myrie: Solicita que se tome el acuerdo para aprobar el proyecto de Reordenamiento Vial Casco Central Siquirres con las recomendaciones realizadas por COLOSEVI y el acuerdo aceptado por los empresarios PUMA-PARDO, Hnos. Calvo en la reunión del 12 de diciembre del 2011.

ACUERDO: 838-23-01-2012.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DE REORDENAMIENTO VIAL CASCO CENTRAL SIQUIRRES, CON LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR COLOSEVI Y EL ACUERDO ACEPTADO POR LOS EMPRESARIOS PUMA-PARDO, HNOS. CALVO EN LA REUNIÓN DEL 12 DE

DICIEMBRE DEL 2011 EN EL CUAL SE MANIFIESTA DAR EL VISTO BUENO AL PROYECTO, PERO MANTENIENDO EL RETROCESO PARA LA ENTRADA DE BUSES A LA PARADA. LAS PARADAS PARA DESCARGA AL FRENTE DEL ALMACÉN CASA BLANCA Y AL COSTADO NORTE DE LA PARADA DE TRACASA (CARIBEÑOS). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Señor Gerardo Badilla Castillo: Indica que para no atrasar mas el proyecto es importante que el Concejo tome un acuerdo autorizando a la señora Alcaldesa para que haga las gestiones pertinentes ante la Contraloría General de la Republica para ver cómo hacer el proyecto en tractos, porque si lo hacemos mediante una licitación pública se va atrasar por que lleva todo un proceso largo y ustedes como Concejales pueden colaborarnos, para no hacer una licitación abierta, para que se tome en cuenta.

Regidor Castillo Valverde: Indica que con ese no habría ningún problema, pero que primero hay que ver que se va hacer y ese trámite le corresponde a la Alcaldía o sea a la Alcaldesa, pero que tendría que traer el ante proyecto.

Señor Gerardo Badilla Castillo: Explica que en este momento la demarcación es el primer proyecto que se debe hacer, pero quiere que todo camine lo mas rápido.

Regidor Hernández Sáenz: El lo que quiere es que se tome el acuerdo para que lo hagan la Alcaldía todos los trámites respectivos.

Alcaldesa Verley Knight: Ellos lo que están exponiendo es que si lo hacemos por medio del convenio con el MOPT eso se nos puede alargar mucho, entonces la idea es sacarlo por un concurso abierto pero reducido, que sea por etapas para que no se vaya a un proceso de licitación pública, que va durar la idea es hacerlo en tractos.

Regidor Hernández Sáenz: La pregunta es ¿quien se encarga de seguir los trámites? La Alcaldía o la comisión de COLOSEVI.

Señor Johnny Mora Calderón: El acuerdo se tiene que traspasar a Ingeniería de Transito, ahí se da por traspasado y ellos inician el tramite.

Alcaldesa Verley Knight: Ahora lo que sigue es que el acuerdo que está tomado hay que aterrizarlo en el proyecto como tal, ver a cuanto haciende el proyecto si son veinte millones y los que nos pueden ayudar con esa cuantificación son la misma gente del MOPT, que tienen la idea de cómo puede ser, a lo que les estoy entendiendo a los compañeros es que de una vez se tomara el acuerdo para hacerlo en partes con el fin de que no sea una licitación pública, para que después vengán apelaciones, que sería mejor hacerlo en tractos para ir haciendo por partes y tal vez sería un poco más rápido, eso es lo que les estoy entendiendo.

Regidor Umaña Ellis: Nosotros no podemos ni debemos tomar un acuerdo abstracto cuando en realidad no tenemos cuantificado cuanto es el proyecto, no podemos fraccionar hasta que no se cuantifiquen los proyectos que son varios como el puente peatonal, la demarcación. Se cuantifica el proyecto se trae aquí y se toma el acuerdo.

Señor Gerardo Badilla Castillo: El proyecto vendría con demarcación y señalización horizontal, vertical en un solo paquete, lo del puente peatonal viene en otro paquete.

Regidor Hidalgo Salas: Indica que lo que explican el lo entiende, pero que los proyectos no se pueden fraccionar si no hay autorización escrita por la Contraloría General de la Republica, pero que una vez solicitada se puede fraccionar ya que no sabe cuánto haciende el proyecto de demarcación.

Señor Gerardo Badilla Castillo: Indica que haciende como a 58 o 60 millones de colones que es solo la demarcación.

Regidor Hidalgo Salas: Manifiesta que se debe esperar hasta tener el proyecto cuantificado como lo indico el compañero Carlos Umaña y se tomara el acuerdo para solicitarle a la Contraloría la autorización.

Señor Gerardo Badilla Castillo: Estamos de acuerdo lo trabajaremos así, muchas gracias por la atención.

Presidenta Rios Myrie: Con mucho gusto.

ARTÍCULO III CORRESPONDENCIA

1.-Oficio número DSC-10-01-2012 remite la señora Marlene Jiménez Pérez, secretaria de la Federación de CAPROBA mediante el cual indica que la Federación CAPROBA en coordinación con el proyecto Limón Ciudad Puerto y el Ministerio de Economía Industria y Comercio, a la vez por indicaciones del señor Alfredo Hidalgo, la señora Victoria León, se complace en invitar a participar a los regidores propietarios de la Municipalidad de Siquirres este jueves 26 de enero, de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. en el auditorio de la Earth, a una reunión para tocar varios puntos de interés.

ACUERDO: 839-23-01-2012.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD COMISIONAR A LOS SEÑORES REGIDORES PROPIETARIOS BALLESTERO UMAÑA, ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ, ROGER DAVIS BENNETT, OSVALDO HIDALGO SALAS, Y EL SÍNDICO JULIO GÓMEZ ROJAS PARA QUE ASISTAN EL DÍA JUEVES 26 DE ENERO, DE 1:00 P.M. A 4:00 P.M. EN EL AUDITORIO DE LA EARTH, A UNA REUNIÓN PARA TOCAR VARIOS PUNTOS DE INTERÉS DEL PROYECTO LIMÓN CIUDAD PUERTO.

2.-Oficio sin número que remite el señor Regidor Carlos Umaña Ellis que textualmente dice:

Siquirres 23 de enero 2012
Señores
Consejo Municipal
Siquirres.

El suscrito Carlos Umaña Ellis en calidad de regidor de este consejo, presento para su Conocimiento mis acciones a tomar durante el año 2012.

1) Solicitar a los 5 diputados de la provincia, una sesión de trabajo con una agenda de prioridades elaborada por todos los regidores, consejos de distritos, y asociaciones de Desarrollo, asadas, y grupos organizados, fecha a convenir, esto con el fin de de que participen en pro del desarrollo de este cantón, los proyectos como hospital, universidades, cenada del Caribe y obras de diferentes indoles en materia de vías, y otros.

- 2) Activar el proyecto turístico Parque Barbilla Caño blanco, ruta 415, Barra Pacuare, y otros.
- 3) Solicitar a las entidades las entidades promotoras de los PYMES, la inducción a nivel municipal, para motivar y hacer efectiva herramienta, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Siquirres.
- 4) Organizar la asociación clínica del dolor, para llevar alivio a las personas que en este momento la necesitan y así poder disponer de los recursos económicos que suman más de 13 millones.
- 5) Trabajar en conjunto para poner en marcha la ley de Presol, y así lograr tener un campo para desechos sólidos.

Atentamente



Carlos Umaña Ellis
Regidor

Regidor Umaña Ellis: Indica que el oficio es con el fin de que se tome un acuerdo para solicitarle a los diputados de la provincia de Limón una audiencia con el fin de tener una agenda a puntos a tratar e indica a los síndicos que preparen sus inquietudes y posibles soluciones para tratar esos temas con los diputados.

ACUERDO: 840-23-01-2012.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LOS DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LIMÓN UNA AUDIENCIA EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO CON EL FIN DE TRATAR TEMAS DE SUMA RELEVANCIA PARA EL CANTÓN DE SIQUIRRES, CON UNA AGENDA DEBIDAMENTE CONFECCIONADA UNA VEZ QUE SE HAYA INDICADO LA FECHA DE AUDIENCIA.

3.-Oficio sin número que remiten la señora Crace Cowan, Vice-Alcaldes y Erfinda Quezada Regidora de la Municipalidad de Guácimo invitando a la mujeres del Concejo Municipal de Siquirres a un almuerzo el próximo 3 de febrero del 2012 a partir de las 11 de la mañana con el fin de informar las experiencias sobre RECOMM sus objetivos y que posteriormente definir una fecha para la realización de la Asamblea cuyo objetivo es elegir junta directiva para este período.

ACUERDO: 841-23-01-2012.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LAS SEÑORAS DEL CONCEJO MUNICIPAL KATHIA MARÍN CARMONA, ESMERALDA ALLEN MORA, BLANCA MONTOYA ROJAS, CRISTINA AGUILAR SALAS, SHIRLEY JIMÉNEZ BONILLA, HAZEL DENNIS HERNÁNDEZ, ANABELLE RODRIGUEZ CAMPOS, LOYOA DAVIS MAYTLAND, PARA QUE ASISTAN A LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO EL DÍA VIERNES 03 DE FEBRERO A PARTIR DE LAS 11:00 A.M.

3.-Oficio número DSC-18-01-2012 que remite la señora Marlene Jiménez Pérez secretaria del Consejo Intermunicipal CAPROBA en la cual indica que con instrucciones de la Presidencia del Consejo Intermunicipal, convoca a sesión Ordinaria N° 01, este próximo sábado 28 de enero al ser las 10:00 a.m. en el cantón de Talamanca a los señores Krysbell Rios Myrie, Arturo Castillo Valverde.

ACUERDO: 842-23-01-2012.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SEÑORA KRYSBELL RIOS MYRIE, Y AL SEÑOR ARTURO CASTILLO VALVERDE, CON EL FIN DE QUE ASISTAN A LA SESIÓN ORDINARIA N° 01, DEL CONSEJO INTERMUNICIPAL ESTE PRÓXIMO SÁBADO 28 DE ENERO AL SER LAS 10:00 A.M. EN EL CANTÓN DE TALAMANCA.

4.-Oficio número CDS-028-2011 que remite el señor Julio Gómez Rojas, síndico Municipal al Concejo Municipal en el cual remiten Proyecto de Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Concejos de Distritos del Cantón de Siquirres, por iniciativa del Concejo de distrito I, con el fin de que sea analizado y aprobado por el Concejo Municipal.

ACUERDO: 843-23-01-2012.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS DEL CANTÓN DE SIQUIRRES A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS CON EL FIN DE ANALIZARLO

5.- Oficio número CDS-029-2011 que remite el señor Julio Gómez Rojas, síndico Municipal con copia al Concejo Municipal, donde se le solicita a la señora Alcaldesa la devolución de los perfiles no aprobados en el presupuesto Ordinario 2012 y extraordinario 2011 con el fin de darle seguimiento a los proyectos.

SE TOMA NOTA.

6.- Oficio número CDS-027-2011 que remite el señor Julio Gómez Rojas, síndico Municipal al Concejo Municipal donde traslada la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Maryland en la cual solicitan la colaboración para realizar la petición al I.C.E para la colocación de 6 postes de luz con alumbrado público alrededor de la plaza de deportes de la localidad.

ACUERDO: 844-23-01-2012.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR LA COLABORACIÓN A LA SEÑORA IRENE GORDON ENCARGADA DE LA SUCURSAL DEL ICE DE SIQUIRRES PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MARYLAND LOS CUALES TIENEN LA NECESIDAD DE SEIS POSTES Y SU COLOCACIÓN PARA LA ILUMINACIÓN PUBLICA ALREDEDOR DE LA PLAZA DE DEPORTES DE MARYLAND.

7.-Oficio número CDS-031-2011 que remite el señor Julio Gómez Rojas, síndico Municipal al Concejo Municipal, indicando que en reunión realizada el día 21 de enero del 2012 con los vecinos de las comunidades del norte, les solicitaron la ayuda para solucionar la problemática de la ruta 806 que va de Siquirres hasta Caño Blanco esto con el fin de la reparación de los caminos vecinales.

SE TOMA NOTA.

Presidenta Rios Myrie: Indica que los estudios están para la ruta 806, pero lo que no hay son ingenieros.

Síndico Gómez Rojas: Expresa que los vecinos indican que van a tomar medidas de presión y dan un plazo de 10 días.

Presidenta Rios Myrie: Expresa que ese tema de la ruta 806 la ha retomado en CONAVI, que incluso cuando vino la señora Presidenta de la Republica Laura Chinchilla se le hablo de la importancia de arreglar esa ruta. Además expresa que la reparación de esa ruta nacional está en el plan de trabajo 2012 en CONAVI.

Regidor Hidalgo Salas: Expresa que no existe ni siquiera un plan quinquenal en la Municipalidad, que además no tienen maquinaria y aparte eso en una reunión que se sostuvo con el ministro fue claro en decir que ni para el año pasado ni para este no había nada para el Cantón. Que los llevan en que ya están los estudios de todo del Hospital, de los puentes y pide a los compañeros que dejen de creer en sueños, expresa que cuando vayan a elegir los diputados vean por quien votan porque por Siquirres no hay ninguno, el bachillerato internacional se lo llevan de aquí para Cariarí, donde ya habían dado el visto bueno para Siquirres.

Presidenta Rios Myrie: Manifiesta que el Colegio no reunía los requisitos y uno de ellos era ser académico, el Colegio de Siquirres es un Colegio Técnico.

8.-Oficio número DPBL-0005-2012 que remite la señora Lucila Mayorga Balmaceda, Proveedora Municipal que textualmente dice:

Siquirres, 18 enero de 2012

Señora

Dinorah Cubillo Ortiz

Secretaria Concejo Municipal i

Municipalidad de Siquirres S.O

Estimada señora:

Por este medio solicito, con el debido respeto, hacer del conocimiento del Honorable Concejo Municipal, para lo que corresponda, que por error involuntario se consignó como adjudicataria de la Licitación 2011-LA00006-01, para Relastro del camino Los Ceibos código 7-03-228 a la empresa Constructora Quesada y Campbell, siendo lo correcto declarar adjudicataria a la empresa CONSTRUCTORA HUGO HUTCHINSON S.A., según consta en el folio 184 del expediente y 7 del Estudio técnico de la UTGVM. El Acuerdo de Adjudicación se tomó en el Artículo III, de la sesión 086 del 19 de diciembre del 2011.

Se debe, además hacer la aclaración en el Artículo III, Acuerdo 784 de esa misma sesión, respecto a los montos adjudicados a la empresa COCOJISA en las Licitaciones 2011-LA-000007 y 2011-LA-000008 por cuanto el monto indicado en dicho acuerdo corresponde únicamente a la Licitación 08.

Por lo antes expuesto mucho le agradeceré realizar las gestiones necesarias para las correcciones pertinentes.

Adjunto expedientes de las licitaciones mencionadas

Sin otro particular al Atentamente,



Lucila Mayorga Balmaceda
Proveedora Municipal

Regidor Hernández Sáenz: Manifiesta que es de error de humanos equivocarse, pero que muchas veces lo inducen al error por eso voto en contra ya que las cosas siempre precisan y los proyectos no se ejecutaron, que no hay personal en la Junta Vial y que quiere saber cómo derogar un acuerdo definitivamente aprobado.

Presidenta Rios Myrie: Indica que es un error material que es enmendar el acuerdo simplemente se equivocó el nombre de la empresa, que en la nota decía el nombre equivocado por eso se tomó el acuerdo erróneamente pero que se puede enmendar realizando la corrección.

Regidor Castillo Valverde: Indica que esa licitación 2011-LA-0006-01 se revisó bien simplemente indujeron al Concejo en el error porque el nombre de la empresa era incorrecta

Presidenta Rios Myrie: Compañeros es un error material voy a someter a votación la enmienda al acuerdo y se consigne el nombre correcto de la empresa adjudicada, quien quiera la vota.

ACUERDO: 845-23-01-2012.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REALIZAR UNA ENMIENDA AL ACUERDO NÚMERO 783-19-12-11 DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 086 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2011, EN EL ARTÍCULO III, YA QUE POR ERROR MATERIAL SE CONSIGNO MAL EL NOMBRE DEL ADJUDICADO PARA QUE SE LÉASE CORRECTAMENTE “SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL PUNTO DOS DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACENDARIOS Y SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA Nº 2011-LA-000006-01 Y EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO PARA LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO (RELASTREO) DEL CAMINO LOS CEIBOS, CÓDIGO 7-03-228, EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA HUGO HUTCHINSON S.A., POR UN MONTO DE¢ 19.990.803.17 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TRES COLONES CON 17/100).

VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.

VOTAN EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Se deja constancia que algunos de los regidores manifestaron que era mejor mandar a llamar al Ing. Alexander Guillen y a la señora Lucila Mayorga con el fin de que expliquen la licitación 7 y 8.

ACUERDO: 846-23-01-2012.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR AL ING. ALEXANDER GUILLEN Y A LA SEÑORA LUCILA MAYORGA PROVEEDORA MUNICIPAL CON EL FIN DE EXPLICAR LAS LICITACIONES 2011 LA-000008-01 Y LA LICITACIÓN 2011 LA-000007-01

23-01-2012

**ARTÍCULO IV
MOCIONES**

1.-Moción que presenta el señor Regidor Alexis Hernández Sáenz que textualmente dice:

MOCIÓN

Presentada por: Alexis Hernández Sáenz.

Secundada por:



Considerando.

1-Que la oficina de gestión turística municipal no ha entrado en funcionamiento.

2-Que el funcionario asignado para dicha oficina se encuentra ejerciendo otras labores dentro del municipio.

3-Que el Instituto Costarricense de Turismo y JAPDEVA se han pronunciado con respecto al convenio de Municipios Turísticos firmado en la administración de Cambronero Herrera y que corresponde a la actual administración implementar.

4-Que de no ejecutarse de forma parcial (modificada) o total como se estipula en el convenio original, el ICT dará por fallido el convenio, la ayuda ofrecida en el mismo será retirada y que JAPDEVA retirará los equipos que se encuentran en el espacio del plantel municipal.

Propuesta.

1-Propongo que se consulte a la administración por la disponibilidad del funcionario para dicha oficina.

2-De no haber posibilidad de asignarlo, hacer un convenio con el Colegio Técnico de Siquirres para lograr que los cursantes de la especialidad de turismo hagan su práctica en dicha oficina y así reciban las capacitaciones y actualizaciones por parte del ICT.

3-Solicitar a la administración la colocación de una línea o extensión telefónica para el uso de la oficina de turismo.

4-Solicitar a la administración información sobre el avance en la gestión de traspaso del sitio que ocupaba la antigua estación de pesaje a la municipalidad para albergar ahí la oficina de gestión turística.

5-En caso de no haber avance alguno, ver la posibilidad de que con la ayuda del concejo se realice el trámite ante el MOPT.



Alexis Hernández Sáenz
Regidor

Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la moción presentada por el señor Alexis Hernández.

Regidor Hernández Sáenz: Comenta hay que actuar para que esta oficina de turismo inicie sus funciones, ya que a Siquirres cuesta que le den algo y por inoperancia administrativa se llevan lo poco que se da al Cantón, agrega además que la oficina donde se propone la ubicación está muy lejos ya que habría que desviarse de la Ruta 32 para pedir información turística.

Regidor Umaña Ellis: consulta a la señora alcaldesa de ubicar la Oficina de Turismo donde anteriormente se encontraba la Oficina de la Mujer en la antigua bodega municipal para darle viabilidad al proyecto.

Alcaldesa Verley Knight: Expresa que donde se encuentra el Sindicato y la UTGVM hay un cubículo asignado para la gestión de esta oficina, agrega que si es un tema de gestión turística no es el lugar idóneo ni apropiado, ya que la idea es tener esta oficina en un lugar más accesible a posibles inversionistas, además señala que el Concejo no ha tomado el acuerdo para darle el seguimiento al acuerdo que esta sobre este Convenio de Gestión Turística.

Regidor Umaña Ellis: Menciona que una de las personas que se opuso a que la oficina estuviera en la ubicación que le dieron en el Plantel Municipal fue él ya que considera que es inoperante la oficina en dicha ubicación, agrega que no ha habido motivación para que esta oficina funcione. Además menciona que el colegio tiene una carrera en Turismo y señala que se les podría facilitar a ellos un convenio para que los estudiantes desarrollen y aprovechen esta oficina también.

Regidor Castillo Valverde: Explica a la señora alcaldesa que la oficina de la que están hablando es la que se encuentra en la antigua bodega municipal, donde se ubicaba también la Oficina de la Mujer.

Alcaldesa Verley Knight: Manifiesta que habían solicitado la información para saber si había un convenio con las señoras del centro de acopio que está operando ahí, esto para ver las posibilidades de poder utilizar uno de los cubículos, menciona que no hay un convenio con estas señoras, solamente un acuerdo del Concejo Municipal que según lo que indican las mismas vence en setiembre de este año. Agrega que se tendría que conversar con las señoras para que estas permitan utilizar uno de los cubículos para esta Oficina de Turismo. Señala que había remitido un oficio a la Secretaría del Concejo para que se le informara si había un acuerdo para continuar con este convenio para la Oficina de Turismo, ya que los señores del ICT y JAPDEVA se apersonaron para informarse si la Municipalidad estaba interesada en continuar con dicho convenio, agrega que una de las solicitudes de los personeros de turismo era que se tomara el acuerdo para continuar con este convenio para darle marcha.

Regidor Umaña Ellis: Comenta que estas señoras que se encuentran laborando en el Centro de Acopio están laborando en condiciones insalubres, además menciona que ellas están laborando mas por una cuestión social que por lucrar. Agrega que las señoras no se sienten dueñas del lugar puesto que las oficinas que utilizaban el Sindicato y Archivo fueron cerradas por otras cuestiones y no por la entrada de ellas. Menciona que se les debería dar mejores condiciones para que puedan laborar. Además menciona que se le puede dar prioridad a la oficina turística y acondicionar las instalaciones, también reitera la idea de que los estudiantes del Colegio de la carrera de turismo asuman la responsabilidad de la oficina de turismo.

Regidora Suplente Allen Mora: Manifiesta que lo mas importante en este momento es que el convenio se active e inicie las funciones esta oficina de turismo, además comenta que hay muchos estudiantes que quisieran aprovechar esa ventana para desarrollar la carrera de turismo del colegio, también menciona que el compañero Julio Gómez había ofrecido que el Concejo de Distrito asumiera esta oficina hasta tanto se concretara que funcionario se haría cargo de la misma, ya que los personeros del ICT y JAPDEVA manifestaron que capacitarían a quien se ofreciera para poner en funcionamiento la oficina de turismo en el Cantón.

Regidor Castillo Valverde: Manifiesta que cuando se acordó brindarles el espacio a las señoras del centro de acopio se acordó que se ubicaran en la antigua bodega, no así las oficinas que se encuentran ahí, por lo que comenta que la administración podría gestionar el acondicionamiento de una de estas oficinas.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la moción presentada por el regidor Alexis Hernández Sáenz.

ACUERDO: 847-23-01-2012.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE SE CONSULTE A LA ADMINISTRACIÓN POR LA DISPONIBILIDAD DEL FUNCIONARIO PARA LA OFICINA DE TURISMO, DE NO HABER POSIBILIDAD DE ASIGNARLO, HACER UN CONVENIO CON EL COLEGIO TÉCNICO DE SIQUIRRES PARA LOGRAR QUE LOS CURSANTES DE LA ESPECIALIDAD DE TURISMO HAGAN SU PRÁCTICA EN DICHA OFICINA Y ASÍ RECIBAN LAS CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES POR PARTE DEL ICT. ASIMISMO SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN LA COLOCACIÓN DE UNA LÍNEA O EXTENSIÓN TELEFÓNICA PARA EL USO DE LA OFICINA DE TURISMO. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE EN LA GESTIÓN DE TRASPASO DEL SITIO QUE OCUPABA LA ANTIGUA ESTACIÓN DE PESAJE A LA MUNICIPALIDAD PARA ALBERGAR AHÍ LA OFICINA DE GESTIÓN TURÍSTICA. EN CASO DE NO HABER AVANCE ALGUNO, VER LA POSIBILIDAD DE QUE CON LA AYUDA DEL CONCEJO SE REALICE EL TRÁMITE ANTE EL MOPT. ASIMISMO SE LE SOLICITE A LA ADMINISTRACIÓN LA POSIBILIDAD DE HABILITAR LA ANTIGUA OFICINA DE LA MUJER UBICADA EN LA ANTIGUA BODEGA MUNICIPAL PARA SER UTILIZADA COMO OFICINA DE TURISMO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA.

2.-Moción que presenta el señor Regidor Alexis Hernández Sáenz que textualmente dice:

Regidor Propietario: Alexis Hernández Sáenz

Fecha: 23 de enero del 2012

Moción Nº 51

Se dispense de trámite de comisión

CONSIDERANDO:

- 1- Que el artículo 12 del Código Municipal es claro.- El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.

- 2- Que de acuerdo con el artículo 13, **inciso c**, del Código Municipal y al Reglamento de Procedimientos para la Comisión de Festejos Cívicos y Populares de Siquirres; en su Capítulo XI, Título De la Liquidación y sus artículos 47,48,49,50,51 y Capítulo XII, Título De la documentación a presentar por la Comisión y sus artículos 52,53,54,55,56 a la Auditoría Municipal.

POR TANTO PROPONGO:

- 1- Que este Concejo Municipal tome **el acuerdo** para solicitarle a la Comisión de Fiestas 2011 rendir **el informe económico de ingresos y egresos** según artículo 51 del Reglamento de Procedimientos para la Comisión de Festejos Cívicos y Populares de Siquirres para su respectiva aprobación a la Auditoría Municipal, que tenía **un plazo de tres (3) meses** a partir de la finalización de los festejos.
- 2- Que de no ser así, ese Regidor que presenta esta moción hará las denuncias respectivas si fuera el caso a las autoridades correspondientes, una vez rendido el informe de la Auditoría Municipal.

FIRMAN LA MOCION:



Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la moción presentada por el señor Alexis Hernández.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la moción presentada por el regidor Alexis Hernández Sáenz.

ACUERDO: 848-23-01-2012.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL TOMA EL ACUERDO PARA SOLICITARLE A LA COMISIÓN DE FIESTAS 2011 RENDIR EL INFORME ECONÓMICO DE INGRESOS Y EGRESOS SEGÚN ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA COMISIÓN DE FESTEJOS CÍVICOS Y POPULARES DE SIQUIRRES PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN A LA AUDITORÍA MUNICIPAL, QUE TENÍA UN PLAZO DE TRES (3) MESES A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DE LOS FESTEJOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3.-Moción que presenta el señor Regidor Alexis Hernández Sáenz que textualmente dice:

Regidor Propietario: Alexis Hernández Sáenz

Fecha: 23 de enero del 2012

Moción N° 50

Se dispense de trámite de comisión

CONSIDERANDO:

- 1- Que el artículo 12 del Código Municipal es claro.- El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.
- 2- Que de acuerdo al artículo 17 del Código Municipal, que se refiere a las atribuciones y obligaciones de la Alcaldesa, según incisos a, h, i, ñ; es que hago la siguiente petición a este Concejo Municipal.

3- Que de acuerdo al artículo 13, **incisos a, b, r**, el artículo 17 **inciso a, h, i, n** y el artículo 105 del Código Municipal, es que sustento la solicitud a este Concejo Municipal.

POR TANTO PROPONGO:

1- Que este Concejo Municipal tome **el acuerdo** para solicitarle a la señora Alcaldesa, como jerarca de la Administración Municipal presentar con tiempo oportuno la liquidación presupuestaria correspondiente para su discusión y aprobación, debido a que la misma de ser remitida a la Contraloría General de la República para su fiscalización, a más tardar el 15 de febrero del año en curso.

2- Que de no ser así, ese Regidor que presenta esta moción no va a sacrificar tiempo laboral o fines de semana para correr con la aprobación de dicha liquidación, no es justo que por inoperancia de las personas responsables de la elaboración de la misma, nuestro Cantón siga sufriendo con la pérdida de inversiones en sus distritos, yo mismo hare las denuncias respectivas si fuera el caso.

FIRMAN LA MOCION:

Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la moción presentada por el señor Alexis Hernández.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la moción presentada por el regidor Alexis Hernández Sáenz.

ACUERDO: 849-23-01-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE A LA SEÑORA ALCALDESA, COMO JERARCA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PRESENTAR CON TIEMPO OPORTUNO LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEBIDO A QUE LA MISMA DE SER REMITIDA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA SU FISCALIZACIÓN, A MÁS TARDAR EL 15 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.

VOTAN EN CONTRA: DAVIS BENNETT, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE.

4.- Moción presentada por la Presidenta del Concejo Municipal Krysbell Rios Myrie y secundada por los regidores Umaña Ellis, Ballestero Umaña, Hidalgo Salas, Castillo Valverde que textualmente dice:

MOCION PRESENTADA POR EL REGIDORA: KRYSBELL RIOS MYRIE

CONSIDERANDO:

1.-Que el Código Municipal en su artículo 19 establece la posibilidad de realizar una convocatoria a un plebiscito revocatorio, donde se decidirá destituir o no al alcalde municipal.

2.-Que en razón del acuerdo N° 750, 751, 752 y 753 de la sesión Ordinaria N° 84 del 12 de diciembre del 2011 en su artículo III, donde por moción según en apego al artículo 19 del Código Municipal se convoco a los electores del cantón de Siquirres a un plebiscito para realizarse el día domingo 11 de marzo del 2012.

3.-Que el día 10 de enero del 2012 se proceda realizar la publicación del Reglamento para Consultas Populares de la Municipalidad de Siquirres mediante recibo N° 0065172 de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional el día 10 de enero 2012. (en espera de su publicación)

4.- Que de acuerdo a lo contenido en el citado reglamento, se hace necesario cumplir con una serie de disposiciones que deberán comunicarse al Tribunal Supremo de Elecciones, siendo que a la fecha la única faltante de acordar es la relacionada con la previsión presupuestaria pertinente para la realización de la consulta popular.

5.- Que según la información brinda, existe a la fecha en la Administración cuenta con sumas sin asignación presupuestaria, de la cual se solicita que se modifiquen ¢2.000.000, que de las dietas de los regidores se modifiquen ¢12.000.000, que del Concejo Municipal se modifique ¢4.500.000 y de la Secretaría del Concejo Municipal se modifique ¢1.500.000.00.

En razón de los anteriores considerandos, mocionamos para que:

1.-Solicitarle a la Administración Municipal, realizar la modificación presupuestaria correspondiente, hasta por una suma de ¢ 20.000.000 (VEINTE MILLONES DE COLONES), los cuales se tomaran ¢2.000.000 de sumas sin asignación presupuestaria, que de las dietas de los regidores se tomen ¢12.000.000, que del Concejo Municipal se modifiquen ¢4.500.000 y de la Secretaría del Concejo Municipal se modifique ¢1.500.000.00. Asimismo se solicite a la administración presentar la modificación presupuestaria en la primera modificación del año 2012. A la presente se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.



Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la moción.

Regidor Castillo Valverde: Manifiesta que se realice en la primera modificación del año 2012.

Presidenta Rios Myrie: Indica que en la moción para el plebiscito se tomo el acuerdo para presupuestar en el punto cuatro lo que se omitió fue el monto a presupuestar, por lo tanto estar en regla presenta la moción para que se proceda a presupuestar.

Presidenta Rios Myrie: Somete a aprobación la moción anteriormente presentada.

ACUERDO: 850-23-01-2012.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA LA MOCIÓN POR LO CUAL SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, REALIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE, HASTA POR UNA SUMA DE ¢ 20.000.000 (VEINTE MILLONES DE COLONES), LOS CUALES SE TOMARAN ¢2.000.000 DE SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA, QUE DE LAS DIETAS DE LOS REGIDORES SE TOMEN ¢12.000.000, QUE DEL CONCEJO MUNICIPAL SE MODIFIQUEN ¢4.500.000 Y DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL SE MODIFIQUE ¢1.500.000.00. ASIMISMO SE SOLICITE A LA ADMINISTRACIÓN PRESENTAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL AÑO 2012. SE DISPENSE DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA.

VOTAN EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ, DAVIS BENNETT.

5.- Moción presentada por la Presidenta del Concejo Municipal Krysbell Rios Myrie y secundada por los regidores Umaña Ellis, Ballestero Umaña, Hidalgo Salas, Castillo Valverde, Hernández Sáenz, Davis Bennett, que textualmente dice:



1.- Que nuestro Cantón actualmente ha crecido en población, creando necesidades publicas día a día como el mantenimiento reparación de caminos.

2.- Que a la fecha nuestra municipalidad carece de instrumentos necesarios para intervenir la mayoría de caminos vecinales y así poder cumplir como lo establece nuestro Código Municipal.

3. Que visto que no se ha priorizado los caminos a intervenir por parte del Convenio adquirido con el ICE y que esta servidora ha propuesto cuatro mociones para que el CONAVI nos haga la entrega directa por donación o Convenio con la Municipalidad de Siquirres del material perfilado para arreglo de varios caminos.

PROPUESTA:

Por lo tanto propongo:

Moción para que el Concejo Municipal tome el acuerdo para que dentro de lo estipulado en el convenio entre la Municipalidad de Siquirres y el ICE, se solicite al ICE el aporte de 40.000 metros cúbicos de material y se autorice a la administración para que coordine la salida del material aportado por el ICE para que este sea acarreado y colocado con la colaboración del MOPT o JAPDEVA en los caminos para los cuales se le ha solicitado el material perfilado al CONAVI, dada la urgencia por reparar estos caminos, además de la urgencia ya que este material perfilado es escaso y está siendo muy solicitado por varias municipalidades por lo que se podría correr el riesgo de no contar con este material. Los caminos en mención serian: camino a la empresa EITEC en la comunidad de Madre de Dios, la red vial que va desde El Peje de Cairo de Siquirres hasta Seis Amigos, la red vial que va desde San Carlos hasta el Cruce de la Perla y el Porvenir en el Distrito de Pacuarito, ruta de Waldeck hasta el puente río Caño Azul, Red vial de la comunidad Calle fuentes y Barrio Kit en el Distrito de El Cairo y Comunidad de Palmiras Sur, cementerio San Isidro la Esmeralda, Calles urbanas Urbanización Merayo, Calles urbanas del distrito central (San Martin, San Martin II San Rafael, Laureles, etc.). Asimismo se acuerda que estos caminos sean incorporados en un plazo no mayor de quince días.

Al presente solicito que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente APROBADO.

Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la moción.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la moción, la dispensa de trámite de comisión y que se declare un acuerdo definitivamente aprobado.

ACUERDO: 851-23-01-2012.

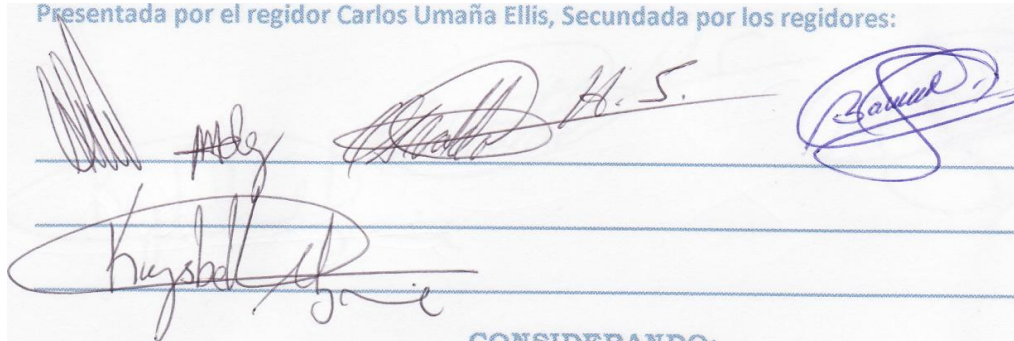
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LO SIGUIENTE; QUE DENTRO DE LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y EL ICE, SE SOLICITE AL ICE EL APORTE DE 40.000 METROS CÚBICOS DE MATERIAL Y SE AUTORICE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE LA SALIDA DEL MATERIAL APORTADO POR EL ICE PARA QUE ESTE SEA ACARREADO Y COLOCADO CON LA COLABORACIÓN DEL MOPT O JAPDEVA EN LOS CAMINOS PARA LOS CUALES SE LE HA SOLICITADO EL MATERIAL PERFILADO AL CONAVI, DADA LA URGENCIA POR REPARAR ESTOS CAMINOS, ADEMÁS DE LA URGENCIA YA QUE ESTE MATERIAL PERFILADO ES ESCASO Y ESTÁ SIENDO MUY SOLICITADO POR VARIAS MUNICIPALIDADES POR LO QUE SE PODRÍA CORRER EL RIESGO DE NO CONTAR CON ESTE MATERIAL. LOS CAMINOS EN MENCIÓN SERIAN: CAMINO A LA EMPRESA EITEC EN LA COMUNIDAD DE MADRE DE DIOS, LA RED VIAL QUE VA DESDE EL PEJE DE CAIRO DE SIQUIRRES HASTA SEIS AMIGOS, LA RED VIAL QUE VA DESDE SAN CARLOS HASTA EL CRUCE DE LA PERLA Y EL PORVENIR EN EL DISTRITO DE PACUARITO, RUTA DE WALDECK HASTA EL PUENTE RÍO CAÑO AZUL, RED VIAL DE LA COMUNIDAD CALLE FUENTES Y BARRIO KIT EN EL DISTRITO DE EL CAIRO Y COMUNIDAD DE PALMIRAS SUR, CEMENTERIO SAN ISIDRO LA ESMERALDA, CALLES URBANAS URBANIZACIÓN MERAYO, CALLES URBANAS DEL DISTRITO CENTRAL (SAN MARTIN, SAN MARTIN II SAN RAFAEL, LAURELES, ETC.). ASIMISMO SE ACUERDA QUE ESTOS CAMINOS SEAN INCORPORADOS EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6.-Mocion presentada por el regidor Carlos Umaña Ellis que textualmente dice:

Siquirres 19 de enero del 2012

Moción

Presentada por el regidor Carlos Umaña Ellis, Secundada por los regidores:

The image shows a document with several handwritten signatures in blue ink. The signatures are written over horizontal lines. One signature is particularly large and stylized, appearing to be 'Carlos Umaña Ellis'. There are approximately five other smaller signatures. The document is titled 'Moción' and 'Presentada por el regidor Carlos Umaña Ellis, Secundada por los regidores:'.

CONSIDERANDO:

1.-Que el día 18 de enero 2012 la comisión formada para darle seguimiento a la denuncia expuesta por la señora Nuria Méndez respecto una propiedad de área comunal ubicada en la urbanización la MUCAP, INTEGRADA POR EL REGIDOR CARLOS UMAÑA ELLIS, ESMERALDA ALLEN MORA, JULIO GÓMEZ ROJAS EL INGENIERO JORGE JOHANNING Y EL INGENIERO TOPOGRAFO IVÁN NÚÑEZ, se apersonaron al lugar.

2.- Que en vista de que la MUCAP no ha realizado la entrega de las áreas comunales y de las Calles Publicas.

23-01-2012

Propuesta:**Por lo tanto propongo:**

Moción para que este Concejo Municipal tome un acuerdo para solicitarle a la señora Licda. Eugenia Meza, gerente General de la MUCAP la entrega de las áreas comunales y calles publicas del proyecto la MUCAP ubicado en el barrio Mira Flores con el fin de que la Municipalidad de Siquirres haga uso e inversión de esas áreas.

A la presente solicito que se dispense de trámite de Comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

ACUERDO: 852-23-01-2012.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA SEÑORA LICDA. EUGENIA MEZA, GERENTE GENERAL DE LA MUCAP LA ENTREGA DE LAS ÁREAS COMUNALES Y CALLES PUBLICAS DEL PROYECTO LA MUCAP UBICADO EN EL BARRIO MIRA FLORES CON EL FIN DE QUE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES HAGA USO E INVERSIÓN DE ESAS ÁREAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Regidor Umaña Ellis: Indica que se esta irrespetando el reglamento de sesiones en su Artículo 28. Que textualmente dice “Los regidores propietarios, suplentes y síndicos velarán en lo que corresponde por el uso de la respectiva placa distintiva, se abstendrán de efectuar un uso inoportuno de sus teléfonos cuando se discuten asuntos en el desarrollo de las sesiones, asimismo estarán vigilantes de asistir a las Sesiones con vestimenta apropiada y en ningún caso se permitirá la exhibición de signos externos en el recinto del Concejo. Por motivo de los celulares que deben mejor pedir permiso y salir para hablar por teléfono”

**ARTÍCULO V
INFORMES DE LOS REGIDORES**

1.-Se conoce acta de la comisión de Asuntos Jurídicos que textualmente dice:

Acta de la Comisión de Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres

A las diecisiete horas del doce de enero del dos mil doce, con la asistencia de los señores ARTURO CASTILLO VALVERDE, CARLOS UMAÑA ELLIS Y KRYSBELL RIOS MYRIE, se conoce lo siguiente:

20.-Se conoce recurso de revocatoria con apelación subsidiaria de Mauriel Hernández Núñez. Esta comisión recomienda al Concejo municipal rechazar la revocatoria por haberse acogido la moción cumpliendo con lo establecido en el artículo 19 del Código Municipal y elevar la apelación al Tribunal Contencioso Administrativo.

21.-Se conoce recurso de revocatoria con apelación subsidiaria de TERESA ELIZONDO RIVERA. Esta comisión recomienda al concejo municipal rechazar la revocatoria por haberse acogido la moción cumpliendo con lo establecido en el artículo 19 del Código Municipal y elevar la apelación al Tribunal Contencioso Administrativo.

22.-Se conoce recurso de revocatoria con apelación subsidiaria de MARIA ELENA PEREIRA SALAZAR. Esta comisión recomienda al concejo municipal rechazar la revocatoria por haberse acogido la moción cumpliendo con lo establecido en el artículo 19 del Código Municipal y elevar la apelación al Tribunal Contencioso Administrativo.

23.-Se conoce recurso extraordinario de revisión de LUIS ERNESTO HARDY BLACKWOOD. Esta comisión recomienda al concejo municipal rechazar el recurso de revisión por no cumplir con lo establecido en el artículo 157 del código municipal.

24.-Esta comisión hace la observación al Concejo municipal que los recursos interpuestos por las señoras MAURIEL HERNANDEZ NUÑEZ, TERESA ELIZONDO RIVERA y MARÍA ELENA PEREIRA SALAZAR fueron remitidos por fax desde la secretaria de la alcaldía y el recurso de revisión interpuesto por el señor LUIS ERNESTO HARDY BLACKWOOD fue presentado por una funcionaria municipal en horas laborales, por lo cual esta comisión recomienda al consejo municipal tomar las acciones correspondientes en virtud de que se está haciendo por partes de la alcaldía un mal uso de los bienes públicos al remitir desde el fax de la municipalidad de Siquirres recursos de terceros y que benefician a la señora alcaldesa, por lo que se recomienda pedir un informe a la auditoría y poner la denuncia ante la fiscalía por peculado y ante el Tribunal Supremo de Elecciones por Beligerancia Política.

Es todo se levanta la sesión al ser las veinte horas treinta minutos del doce de enero del dos mil doce.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación el punto número veinte del acta de la comisión de asuntos jurídicos.

ACUERDO: 853-23-01-2012.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL PUNTO NÚMERO VEINTE DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SE ACUERDA RECHAZAR LA REVOCATORIA CON APELACIÓN SUBSIDIARIA DE MAURIEL HERNÁNDEZ NUÑEZ POR HABERSE ACOGIDO LA MOCIÓN CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y ELEVAR LA APELACIÓN AL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS.

VOTAN EN CONTRA: DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación el punto número veintiuno del acta de la comisión de asuntos jurídicos.

ACUERDO: 854-23-01-2012.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL PUNTO NÚMERO VEINTIUNO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SE ACUERDA RECHAZAR LA REVOCATORIA APELACIÓN SUBSIDIARIA DE TERESA ELIZONDO RIVERA POR HABERSE ACOGIDO LA MOCIÓN CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y ELEVAR LA APELACIÓN AL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS.

VOTAN EN CONTRA: DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación el punto número veintidós del acta de la comisión de asuntos jurídicos.

ACUERDO: 855-23-01-2012.

SOMETIDO A VOTACIÓN se APRUEBA EL PUNTO NÚMERO VEINTIDÓS DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SE ACUERDA RECHAZAR LA REVOCATORIA CON APELACIÓN SUBSIDIARIA DE MARÍA ELENA PEREIRA SALAZAR POR HABERSE ACOGIDO LA MOCIÓN CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y ELEVAR LA APELACIÓN AL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS.

VOTAN EN CONTRA: DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación el punto número veintitrés del acta de la comisión de asuntos jurídicos.

ACUERDO: 856-23-01-2012.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL PUNTO NÚMERO VEINTITRÉS DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SE ACUERDA RECHAZAR EL RECURSO DE EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN DE LUIS ERNESTO HARDY BLACKWOOD POR NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 157 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS.

VOTAN EN CONTRA: DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación el punto número veinticuatro del acta de la comisión de asuntos jurídicos.

ACUERDO: 857-23-01-2012.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL PUNTO NÚMERO VEINTICUATRO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SE ACUERDA TOMAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES EN VIRTUD DE QUE SE ESTÁ HACIENDO POR PARTES DE LA ALCALDÍA UN MAL USO DE LOS BIENES PÚBLICOS AL REMITIR DESDE EL FAX DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES RECURSOS DE TERCEROS Y QUE BENEFICIAN A LA SEÑORA ALCALDESA, POR LO QUE SE RECOMIENDA PEDIR UN INFORME A LA AUDITORIA Y PONER LA DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA POR PECULADO Y ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES POR BELIGERANCIA POLÍTICA, EN VISTA QUE LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR LAS SEÑORAS MAURIEL HERNANDEZ NUÑEZ, TERESA ELIZONDO RIVERA Y MARÍA ELENA PEREIRA SALAZAR FUERON REMITIDOS POR FAX DESDE LA SECRETARIA DE LA ALCALDÍA Y EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR LUIS ERNESTO HARDY BLACKWOOD FUE PRESENTADO POR UNA FUNCIONARIA MUNICIPAL EN HORAS LABORALES.

VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS.

VOTAN EN CONTRA: DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Regidor Umaña Ellis: Solicita el apoyo de los compañeros regidores para que se tome un acuerdo ya que observo en el sector de el INVU Nuevo el desarrollo de una urbanización en el lugar, agregando que anteriormente se había indicado que según inspección realizada no habían visto ningún tipo de actividad relacionada.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 858-23-01-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO REMITA EL INFORME RESPECTIVO EN PLAZO DE LEY DE LA INSPECCIÓN REALIZADA EN EL SECTOR DEL INVU NUEVO DONDE SE ENCUENTRA PRESUNTAMENTE MOVIMIENTOS DE SUELO Y CUNETEADO EN MIRAS DE DESARROLLO UN PROYECTO URBANÍSTICO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SIENDO LAS VEINTE HORAS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA